

RESOLUCION N° 167 /2019

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA,

15 ENE 2019

VISTOS: Ingreso N° 30163, de fecha 14 de enero de 2019, Resolución N° 4457, de fecha 17 de diciembre de 2018; Certificado de Recepción Final N° 12199 de fecha 25 de noviembre de 1983, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Santiago; Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFICASE** Resolución N° 4457, de fecha 17 de diciembre de 2018, mediante la cual Autoriza Permiso Definitivo, a nombre de **GERMAN ROLDAN CORONEL**, RUT **22.312.260-4**, en dirección **AV. RECOLETA N° 313-323, LOCAL 37**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

RUT. : 22.312.200-4

DEBE DECIR:

RUT. : 22.312.260-4

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE



HNM/MAO/KMM/dgl
14/01/2019